## Al fin bajo arresto José Murguía, alcalde de Teuchitlán, en relación al caso del Rancho Izaguirre

El Ciudadano · 4 de mayo de 2025

FGR arresta a edil de Teuchitlán por caso Izaguirre: se le imputa delincuencia organizada tras desestimar avisos.



Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron la tarde de ayer 3 de mayo al alcalde de Teuchitlán, Jalisco, José Ascensión Murguía Santiago, en relación con los hechos delictivos configurados en el Rancho Izaguirre.

## TAMBIÉN LEE: Caso Teuchitlán: FGR anuncia avances en investigaciones

La Fiscalía imputa al alcalde los cargos de **Delincuencia organizada** y **Omisión**, dado que a pesar de que en su momento, **recibió** numerosas **notificaciones** sobre las **actividades ilícitas** que se desarrollaban en el **Rancho Teuchitlán**, el alcalde **hizo caso omiso**.

Tras la mediatización del caso, **el alcalde se escudó en un supuesto desconocimiento de la existencia del complejo**, o en excusas como el difícil acceso que el Rancho Izaguirre presentaba por su ubicación.

El alcalde realizó hace unas semanas esta célebre declaración: "Si me investigan que me investiguen. Yo estoy limpio". Cabe señalar que el alcalde **José Ascensión Murguía asumió** como presidente municipal **en 2021**, año que coincide con el **inicio de operaciones del Rancho Izaguirre** como unidad de adiestramiento y eliminación para el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo al Fiscal General **Alejandro Gertz Manero**, por este caso se han iniciado hasta el momento **14 diferentes causas penales.** 

## Un alcalde omiso

Emanado de las filas de **Movimiento Ciudadano y** dentista de profesión, **José Ascensión Murguía** Santiago se encontraba en su segundo ciclo consecutivo dirigiendo el ayuntamientio de **Teuchitlán**, tras haber ejercido como presidente municipal en el periodo **2021-2024**.

La detención de José Murguía subraya la apremiante necesidad de que los presidentes municipales permanezcan vigilantes y respondan con diligencia a las alertas sobre actividades delictivas de alto impacto que se originen en sus jurisdicciones. La omisión ante estas señales no solo puede acarrear consecuencias legales graves para los funcionarios, sino que también compromete la seguridad y el bienestar de la ciudadanía. Este caso debe servir como un llamado de atención para fortalecer la coordinación entre las autoridades locales y federales en la lucha contra el crimen organizado.

FOTOGRAFÍA: X

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

+ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano